



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de abril de 1995.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en la dotación de personal administrativo y técnico de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

ESCRIBIENTE AUXILIAR: en cargo vacante por resolución N° 130/94, a la actual auxiliar señorita ANDREA GLORIA BALBIANO

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ANDREA G. BALBIANO
ESCRIBIENTE AUXILIAR
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION